

Dirección Nacional de Sanidad
de las Fuerzas Armadas

**DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA.
DIVISIÓN ADQUISICIONES
SECTOR INFORMÁTICA – COMERCIAL**

Montevideo, 27 ENE. 2023

COMUNICADO:

Referente a la **Licitación Abreviada Ampliada N° 704/22** convocada para la adquisición de “**DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVOS**”, en virtud de las consultas formuladas por la empresa GEAET INCLUYE con fecha 24 de enero de 2023
Se adjunta lo que a continuación se detalla:

- **Consultas de la empresa GEAET INCLUYE**, de fecha 24 de enero de 2023.
- **Respuestas a las consultas**, confeccionadas por la División Comunicaciones e Informática y por la División Adquisiciones.



**Saluda a Usted atentamente
Por el Jefe de la División Adquisiciones**

Cra. (Eq. May.)

A. Khatcherian
Alejandra KHATCHERIAN

AK/yg



Melani Ibáñez <m.ibanez@gestae.com.uy>

Consulta por Licitación 704/22 GESTAE INCLUYE

Para Adquisiciones - Informática Comercial - Gomez; Div. Adq. - Silvera

CC F Labadía; Gcarlevaro; Cra. Patricia Ibaruri

Estimados, muy buenas tardes

los molesto en esta oportunidad desde la empresa GESTAE INCLUYE con unas dudas que nos surgen de la licitación publicada en la web www.comprasestatales.gub.uy

1. En primer lugar queremos consultarles como se cotiza en la web:

- . por digitalización
- . por total del proyecto
- . por recurso humano

2. En cuanto al equipamiento:

nosotros suministramos pc y scanners o los implementos serán administrados por la DNS FF.AA?

3. Es obligatorio el certificado de ser empresa nacional? . Ver pag 9 punto B
Puede ser un certificado de nuestra abogada?

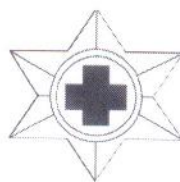
4. Anexo 1 y 2 refiere a un catalogo. A que se refieren con catalogo on line?

5. En caso de no saber de microfilmación, se licita a otra empresa para la tarea en conjunto o se proporcionan las herramientas desde la DNS FF.AA y la capacitación

6. Deposito de \$220000 "cuando se llega al tope de la licitación", cuál es el tope?

Desde ya muchas gracias

Saludos



Dirección Nacional de Sanidad
de las Fuerzas Armadas

**DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA.
DIVISIÓN ADQUISICIONES**

Montevideo, 27 ENE, 2023

RESPUESTA A CONSULTA:

Referente a la **Licitación Abreviada N° 704/22** convocada para **“DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVOS”** en relación a la consultas realizadas por la empresa GESTAE INCLUYE de fecha 24 de enero de 2023 se responde lo siguiente:

PREGUNTA:

3. Es obligatorio el certificado de ser empresa nacional? Ver pag 9 punto B. Puede ser un certificado de nuestra abogada?

RESPUESTA:

El certificado indicado en el punto 2.2.2 literal del Pliego es obligatorio para el adjudicatario únicamente en el caso de haberse acogido al régimen de preferencia a la industria nacional dispuesto en el Decreto N°13/009. En tal caso, dicho certificado de origen deberá revestir las condiciones que determina la normativa aplicable a Régimen de Preferencia a la Industria Nacional y será presentado dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación de la resolución de adjudicación, de acuerdo al ya citado punto 2.2.2 literal b del pliego.

Asimismo, se informa que a efectos de hacer uso de la preferencia a la industria nacional deberá cumplirse al momento de la presentación de ofertas con lo indicado en el punto 2.2.2 literal “A”, subliteral “a” del Pliego.

PREGUNTA:

4. Anexo 1 y 2 refiere a un catálogo. A que se refieren con catálogo on line?

RESPUESTA:

El término online implica que el catálogo deberá ser cargado como archivo adjunto en la página de www.comprasestatales.gub.uy al momento de presentar la oferta de conformidad con el punto 2 del Pliego.

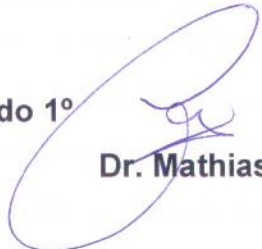
PREGUNTA

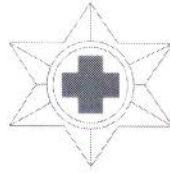
6. Deposito de \$220000 “cuando se llega al tope de la licitación”, cuál es el tope?

RESPUESTA:

De acuerdo al Boletín Técnico emitido por el Instituto Nacional de Estadística con fecha 20 de diciembre de 2022 en referencia a los Montos Límites de las Adquisiciones para el período Enero- Diciembre 2023 el límite máximo de licitación abreviada asciende a \$11.944.000,00

Sdo 1°


Dr. Mathias Compañ



Dirección Nacional de Sanidad
de las Fuerzas Armadas

DIVISIÓN COMUNICACIONES E INFORMÁTICA

Montevideo, 25 de enero de 2023

NOTA N°: 24/DCI/2023

OBJETO: Consulta sobre LA 704/22 "DIGITALIZACION DE ARCHIVOS"

SEÑOR JEFE DE LA DIVISIÓN ADQUISICIONES.

El día 24 de enero se recibió un mail de parte de Lic. Florencia Labadía representando a la empresa GESTAE INCLUYE, con las siguientes consultas:

1. "En primer lugar queríamos consultarles cómo se cotiza en la web: por digitalización; por total del proyecto; por recurso humano"

Con respecto a la misma se responde:

- Se debe cumplir con lo especificado en ANEXO I, donde en el cuadro se indica que se debe cotizar "DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVOS", cantidad hasta "240.000", considerando que "una digitalización equivale a 60 imágenes".

2. "En cuanto al equipamiento: ¿nosotros suministramos pc y scanners o los implementos serán administrados por la DNS FF.AA?"

Con respecto a la misma se responde:

- Según se establece en ESPECIFICACIONES TÉCNICAS en su numeral 5 (CATALOGOS/FICHAS TECNICAS) donde se indica "Es obligatorio subir a ARCE el catálogo del equipamiento a utilizarse", el equipamiento deberá ser suministrado por la empresa que resulte adjudicada.

3-4 Las consultas serán evacuadas en nota aparte.

5. "En caso de no saber de microfilmación, se licita a otra empresa para la tarea en conjunto o se proporcionan las herramientas desde la DNS FF.AA y la capacitación"

Con respecto a la misma se responde:

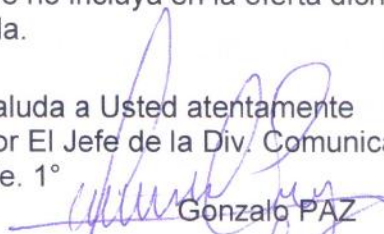


Dirección Nacional de Sanidad
de las Fuerzas Armadas

- Según se establece en ESPECIFICACIONES TÉCNICAS en su numeral 3 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A VALORAR) la inclusión de tecnología de microfilmación no es un requisito obligatorio, sino a valorar, por lo que si resulta adjudicada una empresa que no incluya en la oferta dicha tecnología, la misma no será utilizada.



Saluda a Usted atentamente
Por El Jefe de la Div. Comunicaciones e Informática
Tte. 1°


Gonzalo PAZ
